FIRMADO

MINISTERIO
DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SUBSECRETARÍA

JUNTA DE CONTRATACIÓN

ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

CENTRO DIRECTIVO PROPONENTE	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL, INNOVACION Y FORMACIÓN AGROALIMENTARIA
OBJETO	TRABAJOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN EX POST DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL 2014-2022
EXPEDIENTE Nº	2024-0000036
IMPORTE TOTAL, SIN IVA	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS (245.318,85 €) AÑO 2025: 76.404,67 € AÑO 2026: 168.914,18 €
IMPORTE DEL IVA	AÑO 2025: 16.044,98 € AÑO 2026: 35.471,98 € CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECISEIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (51.516,96 €)
IMPORTE TOTAL, IVA INCLUIDO	DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS, (296.835,81 €). AÑO 2025: 92.449,65 € AÑO 2026: 204.386,16 €
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	21.08.414B.640
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	Abierto (Art. 156 de la LCSP). Tramitación ordinaria Abierto (Art. 156 de la LCSP). Tramitación ordinaria y anticipada.
PLIEGOS DE CLÁUSULAS APLICABLES	Modelo de pliego tipo Informado favorablemente por la Abogacía del Estado del Departamento el 2 de octubre de 2023 (nº informe 896/2023) y aprobado por la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el 7 de julio de 2023.

Ante la necesidad de realizar el contrato que se detalla, y en uso de las atribuciones conferidas a la Junta de Contratación por la Orden APA/221/2021, de 8 de marzo (BOE del 12 de marzo) por la que se modifica la Orden APA/204/2019, de 21 de febrero, por la que se crean y regulan la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Mesa de Contratación de la Subsecretaría, de la Secretaria General de Agricultura y Alimentación y de la Secretaria General de Pesca (BOE de 1 de marzo de 2019), se acuerda el inicio del oportuno expediente de contratación, en los términos establecidos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (BOE de 09/11/2017).

A PROPUESTA DE:
La Subdirectora General de Dinamización del Medio Rural
(Firma electrónica)
Carolina Gutiérrez Ansótegui

LA PRESIDENTA DE
LA JUNTA DE CONTRATACIÓN
(Firma electrónica)
Alicia García-San Miguel Bossut

MOD. 3.1

ALICIA GARCIA SAN MIGUEL BOSSUT - 2024-08-02 10:30:48 CEST
CAROLINA GUTIERREZ ANSOTEGUI - 2024-06-03 15:49:11 CEST
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_3XQBNDZVZW6WMF4A49GVTIEYBJH5 en https://www.pap.hacienda.gob.es